



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **MÓRROPE - LAMBAYEQUE**



Año de la Universalización de la Salud

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 313-2020-MDM/A

Mórrope, 27 de Agosto del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

VISTO:

El Expediente N° 2202, de fecha 08JUN2020, presentada por la Sra. **TERESA DEL ROSARIO VALDERA TEJADA**, Informe N° 164-2020-ARH-SGAYF/MDM de fecha 24JUL2020, Informe Legal N° 107-2020-SGAJ/MDM de fecha 31JUL2020, Informe N° 189-2020-ARH-SGAYF-GM/MDM de fecha 17AGO2020, y Carta N° 120-2020-A/MDM, de fecha 17AGO2020, que dispone la emisión del acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 194° de la constitución política del Perú, en concordancia con el Art. II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 728 -Ley de Fomento del Empleo, en su Artículo 52°, señala que la Son causas de extinción del contrato de trabajo:
a) El fallecimiento del trabajador o del empleador si es persona natural;

Que, con el Expediente N° 2202, de fecha 08JUN2020, mediante el cual la Sra. **TERESA DEL ROSARIO VALDERA TEJADA** solicita beneficios por fallecimiento de su esposo, Maximiliano Tejada Farroñan, en su calidad de ex trabajador obrero de la Municipalidad, en mérito al pliego petitorio para el año 2019.

Con Informe N° 164-2020-ARH-SGAYF-GM/MDM de fecha 24JUL2020, el Jefe de Recursos Humanos informa que respecto a la solicitud formulada por la Sra. Teresa del Rosario Valdera Tejada, se ha procedido el cálculo de la liquidación del trabajador, conforme a la normatividad vigente, la misma que asciende a S/ 1,086.66 soles.

Que, mediante Informe Legal N° 107-2020-SGAJ/MDM, de fecha 31JUL2020, el Sub Gerente de Asesoría Jurídica, indica que respecto a la solicitud presentada por la Sra. Teresa del Rosario Valdera Tejada, es de la opinión que debe declararse el cese definitivo del ex trabajador Maximiliano Tejada Farroñan, así como también la liquidación de los beneficios sociales; sin embargo a la fecha aún no se ha emitido la disponibilidad presupuestal por lo que la emisión de acto resolutivo versará sobre la extinción del vínculo laboral del trabajador.

Posteriormente, mediante, Informe N° 189-2020-ARH-SGAYF-GM/MDM de fecha 17AGO2020, el Jefe de Recursos Humanos solicita a la Sub Gerencia de Administración y Fianzas se tramite el acto resolutivo correspondiente.

Mediante Carta N° 120-2020-A/MDM, de fecha 17AGO2020, la Sub Gerencia de Administración dispone la emisión del acto resolutivo

*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 313-2020-MDM/A

Estando a lo expuesto y uso de las facultades conferidas por el artículo N° 20 numeral 6 de la ley orgánica de Municipalidades ley 27972 y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal y de la oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR EL CESE DEFINITIVO, del trabajador Maximiliano Tejada Farroñan, por causal de fallecimiento.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas adopte las acciones administrativas que correspondan a efectos de proceder a la liquidación a los beneficiarios del trabajador.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los familiares del trabajador y áreas administrativas de la entidad para su conocimiento; y fines correspondientes.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR al Área de Secretaria General la distribución de la presente resolución y a la Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución conforme a Ley en el portal web institucional (www.munimorrope.gob.pe).

POR LO TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MÓRROPE
Prof. Nery Alejandro Casillo Santamaría
ALCALDE

CC.
Gerencia Municipal
Sub. Gerencia de Administración
Recursos Humanos
Administrado
Archivo

*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*